

Limpio, 27 de enero de 2025

DICTAMEN UOC DE PRECIOS

LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 02/2025 "SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS", ID 460134.

Visto y Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención de compra, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación, como requisito previo para la emisión del Código de Contratación. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto del objeto principal de la contratación. Para los casos de obras, en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, se deberá prever el análisis y estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo, los antecedentes de estimación de costos para la contratación de nuevos rubros. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

METODOLOGÍA APLICADA POR LA UOC PARA EL PRESENTE PROCESO:

Se han utilizados las siguientes combinaciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024;

- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo

Se obtuvo precios referenciales de tres potenciales oferentes

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PROMEDIO**, sumando todos los precios unitarios obtenidos de cada bien y dividiéndolo por la cantidad de precios obtenidos para la sumatoria.

LISTADO DE SERVICIOS REQUERIDOS					Precio de Referencia N° 1: EMPRESA DE SERVICIO DE SEPELIO CRISTO DIVINO DE GUSTAVO GAMARRA - RUC N° 2041471-4	Precio de Referencia N° 2: FUNERARIA SANTA LUCIA DE ROBERTO CARLOS TORRES - RUC N° 3377620-2	Precio de Referencia N° 3: M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO - RUC N° 3007180-1			
Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Promedio Referencial	Total	
1	Provisión de Fétetro (tipo económico tamaño normal) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts.de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	1,570,000	1,200,000	1,400,000	1,390,000	1,390,000	
2	Provisión de Fétetro (tipo económico tamaño extraordinario) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada	UNIDAD	1	EVENTO	1,870,000	1,600,000	1,750,000	1,740,000	1,740,000	

Municipalidad de Limpio
Unidad Operativa de Contrataciones

Av. Mcal. Estigarribia c/ Cap. Medina, Edificio Lucero, 2º Piso, Oficina 2A - Ciudad de Limpio.

Email: uocdelimpio@gmail.com

LISTADO DE SERVICIOS REQUERIDOS					Precio de Referencia N° 1: EMPRESA DE SERVICIO DE SEPELIO CRISTO DIVINO DE GUSTAVO GAMARRA - RUC N° 2041471-4	Precio de Referencia N° 2: FUNERARIA SANTA LUCIA DE ROBERTO CARLOS TORRES - RUC N° 3377620-2	Precio de Referencia N° 3: M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO - RUC N° 3007180-1		
	finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo)								
3	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts. de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2,320,000	2,000,000	2,220,000	2,180,000	2,180,000
4	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2,670,000	2,300,000	2,620,000	2,530,000	2,530,000
TOTAL.								TOTAL	2,530,000

Conforme al procedimiento realizado, se aclara que se ha obtenido 3 (tres) presupuestos requeridos, que se adecuen a los requerimientos mínimos de las especificaciones técnicas a utilizar en este llamado; tal como se puede verificar en el Cuadro de Análisis de Precios de Referencia.

Que, si bien se ha realizado la combinación entre las cotizaciones recibidas por los potenciales oferentes, además de verificar el historial de precios adjudicados en el SICP de otras Instituciones, donde este último no puede utilizarse dichos precios ya que por un lado no son precios actualizados y por el otro, la particularidad o especificidad del ítem requerido (medidas de los féretros y servicios convexos solicitados) son factores preponderantes en la elaboración del precio por ítem.

En atención a lo indicado precedentemente, no se puede realizar la combinación de fuentes, siendo esto un factor determinante y a objeto del presente análisis, invocamos la **EXCEPCIONALIDAD** del caso para los citados ítems, por no poder cumplir con lo que la normativa enuncia en el apartado de "Método para la elaboración de precios referenciales" donde debemos de seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más opciones.

Además, teniendo en cuenta la modalidad a ser adoptada, el periodo de publicación en el SICP, consideramos que esto dará mayor posibilidad de obtener potenciales oferentes para el proceso invocado y promoverá su difusión en concordancia con los principios de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

En base a lo dispuesto en la normativa para la obtención de los precios referenciales, se ha agotado las instancias correspondientes para obtener dichos precios en el orden de análisis expuesto.

Municipalidad de Limpio
Unidad Operativa de Contrataciones

Av. Mcal. Estigarribia c/ Cap. Medina, Edificio Lucero, 2° Piso, Oficina 2A - Ciudad de Limpio.

Email: uocdelimpio@gmail.com

Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

En cumplimiento del artículo 42 de la LEY N° 7021/22; se establece que la ESTIMACIÓN DE COSTOS para la “SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS”, donde el total del precio unitario es de **Gs. 2.530.000.- (Guaraníes dos millones quinientos treinta mil)**, conforme al Cuadro de Análisis de Precios de Referencia aquí detallado y la modalidad a ser aplicada para el presente proceso licitatorio es del contrato abierto por montos, donde el monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y el monto máximo es de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**.

Conclusión:

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Es mi Dictamen.



Lic. Victor Eduardo Espínola
Encargado de la UOC
Municipalidad de Limpio

COTIZANTE: FUNERARIA CRISTON DIVINO DE GUSTAVO DARIO GAMARRA				RUC N°: 2041471-4			
PLANILLA DE PRESUPUESTO							
Descripción: SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS							
Modalidad:				ID N°		EXPEDIENTE N°	
Item / Sub-Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Observacion (completar con alguna sugerencia o aclaratoria como así también normativas de calidad si correspondiere)
1	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño normal) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts. de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	1.570.000	
2	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño extraordinario) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo)	UNIDAD	1	EVENTO	1.870.000	
3	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts. de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.320.000	
4	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.670.000	


 Empresa de Servicio de Sepelio
CRISTON DIVINO
 de Gustavo Gamarra
 Cel. 0981 480 745

SERVICIO INCLUIDO PARA CADA ITEM

Provisión de corona floral para velatorio, con por lo menos 1,00 m con 50 cm de diámetro externo que incluya como mínimo: 25 unidad de crisantemo o margaritas, 25 unidad de mini crisantemos tipo araña, 25 unidades de claveles, con 10 varas de aster, follajes naturales. Incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra.

Servicio de higienización.

Servicio de formolización.

Mortaja.

Capilla ardiente con Cristo lumínico (en Domicilio).

Álbum de condolencias con pupitre.

Inscripción en el registro civil.

Certificado de defunción.

Tarjetas de agradecimiento, mínimo 50 unidades.

Cuadro recordatorio.

Servicio de cafetería.

Traslado del lugar de fallecimiento hasta la empresa para su preparación.

Traslado al lugar del velatorio.

Servicio de carroza para traslado al cementerio.

La contratista deberá contar con un número telefónico de contacto disponible las 24 horas.

Empresa de Servicio de Sepelio
CRISTO DIVINO
de Gustavo Gamarra
Cel. 0981 480 745



Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf: 780 206

COTIZANTE: "FUNERARIA SANTA LUCIA"		RUC Nº: 3377620-2					
PLANILLA DE PRESUPUESTO							
Descripción: SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS							
Modalidad: Contrato Abierto				ID N°460134		EXPEDIENTE N° 02/2025	
Item / Sub-Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Observacion (completar con alguna sugerencia o aclaratoria como así también normativas de calidad si correspondiere)
1	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño normal) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts.de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	1.200.000	
2	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño extraordinario) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo)	UNIDAD	1	EVENTO	1.600.000	
3	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts.de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.000.000	
4	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.300.000	

SERVICIO INCLUIDO PARA CADA ITEM
Provisión de corona floral para velatorio, con por lo menos 1,00 m con 50 cm de diámetro externo que incluya como mínimo: 25 unidad de crisantemo o margaritas, 25 unidad de mini crisantemos tipo arafita, 25 unidades de claveles, con 10 varas de aster, follajes naturales. Incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra.
Servicio de higienización.
Servicio de formolización.
Mortaja.
Capilla ardiente con Cristo lumínico (en Domicilio).
Álbum de condolencias con pupitre.
Inscripción en el registro civil.
Certificado de defunción.
Tarjetas de agradecimiento, mínimo 50 unidades.
Cuadro recordatorio.
Servicio de cafetería.
Traslado del lugar de fallecimiento hasta la empresa para su preparación.
Traslado al lugar del velatorio.
Servicio de carroza para traslado al cementerio.
La contratista deberá contar con un número telefónico de contacto disponible las 24 horas.

Roberto Carlos Torres

FUNERARIA SANTA LUCIA
de Roberto Carlos Torres
Cel: 0981 - 618 515



COTIZANTE: M&C Bussines		RUC Nº: 3007180-1					
PLANILLA DE PRESUPUESTO							
Descripción: SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS							
Item / Sub-Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Observacion (completar con alguna sugerencia o aclaratoria como así también normativas de calidad si correspondiere)
1	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño normal) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts.de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	1.400.000	
2	83102001-001	Provisión de Féretro (tipo económico tamaño extraordinario) con tapa plana para bajo tierra, de madera barnizada finamente lustrado, con manija de metal, forrado de encaje y seda por dentro. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo)	UNIDAD	1	EVENTO	1.750.000	
3	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,70 hasta 2,10 mts.de largo y 55 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.220.000	
4	83102001-001	Provisión de Féretro bovedilla para panteón (tipo económico, tamaño normal) finamente lustrado, con válvula de seguridad, depósito de formol, blonda, tapizado y forrado con encaje y seda por dentro, manijas de metal e imagen religiosa. Medidas de 1,80 de largo y 60 cm. de ancho (de codo).	UNIDAD	1	EVENTO	2.620.000	

SERVICIO INCLUIDO PARA CADA ITEM
Provisión de corona floral para velatorio, con por lo menos 1,00 m con 50 cm de diámetro externo que incluya como mínimo: 25 unidad de crisantemo o margaritas, 25 unidad de mini crisantemos tipo arañita, 25 unidades de claveles, con 10 varas de aster, follajes naturales. Incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra.
Servicio de higienización.
Servicio de formolización.
Mortaja.
Capilla ardiente con Cristo lumínico (en Domicilio).
Álbum de condolencias con pupitre.
Inscripción en el registro civil.
Certificado de defunción.
Tarjetas de agradecimiento, mínimo 50 unidades.
Cuadro recordatorio.
Servicio de cafetería.
Traslado del lugar de fallecimiento hasta la empresa para su preparación.
Traslado al lugar del velatorio.
Servicio de carroza para traslado al cementerio.
La contratista deberá contar con un número telefónico de contacto disponible las 24 horas.





Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - SERV. FUNERARIOS

1 mensaje

Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

21 de enero de 2025, 12:31

Para: gustavogamarra825@gmail.com

SEÑORES
POTENCIALES PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Limpio, a fin de solicitarle presupuesto en carácter URGENTE para el llamado de SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

Se adjunta planilla para cotización y especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

--

UOC - MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

**SERVICIO FUNEBRE - PARA PRESUPUESTO.xlsx**

14K



Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - SERV. FUNERARIOS

1 mensaje

Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

21 de enero de 2025, 12:31

Para: Robertorres020@gmail.com

SEÑORES
POTENCIALES PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Limpio, a fin de solicitarle presupuesto en carácter URGENTE para el llamado de SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

Se adjunta planilla para cotización y especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

--

UOC - MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

**SERVICIO FUNEBRE - PARA PRESUPUESTO.xlsx**

14K



Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - SERV. FUNERARIOS

2 mensajes

Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

23 de enero de 2025, 16:18

Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com

SEÑORES
POTENCIALES PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Limpio, a fin de solicitarle presupuesto en carácter URGENTE para el llamado de SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

Se adjunta planilla para cotización y especificaciones técnicas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

--
UOC - MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

 **SERVICIO FUNEBRE - PARA PRESUPUESTO.xlsx**
24K

MIRNA CELESTE CORONEL <myc_distribuidora2008@hotmail.com>

26 de enero de 2025, 10:24

Para: Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

Buenos días:
Adjunto remitimos propuesta de servicios ofrecidos por nuestra firma y según solicitado en [EE.TT.](#)
Ante cualquier duda o aclaración quedamos a v/ grata disposición.
Saludos cordiales.

Lic. Víctor H. Blanco V.
Gerente General



Angel Torres Nro. 512
Fdo. de la Mora - Paraguay
021-513086
0992-249229

De: Municipalidad de Limpio <uocdelimpio@gmail.com>

Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 16:18

Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com <myc_distribuidora2008@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION - SERV. FUNERARIOS

[El texto citado está oculto]

 **SERVICIO FUNEBRE - PARA PRESUPUESTO.pdf**
227K